

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Agosto 02 de 2011

Nº 1609 1

ESTA **ALCALDIA** DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando Nº09212011 de fecha 28.07.11, de la Unidad de Cultura;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Victoria Larraín Pizarro;

CONSIDERANDO, el Aniversario de nuestra Comuna;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Victoria Larraín Pizarro, RUT N _____, a fin que realice la Obra "Violeta al Corazón", en el Salón de Eventos del Colegio El Quisco, el día 05 de Agosto de 2011, a contar de las 17:30 a 18:00 hrs.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área Gestión "Programas Culturales" del presupuesto municipal vigente
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Cultura, Control y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Cultura
Control
Archivo

